

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2021 -2024

TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Secretaría de Infraestructura, Servicios Públicos y Ecología.
Responsable de la Unidad:	Arq. Hugo Enrique Garrido Fosado
Teléfono Oficial:	764 - 764 – 0142
Correo Electrónico Oficial:	dobrasp@xicotepecpuebla.com
Dirección de la Unidad:	Plaza de la Constitución S/N Col. Centro C.P. 73080 Xicotepec de Juárez, Puebla.

DATOS GENERALES	
Trámite o Servicio:	Por dictamen de cambio de uso de suelo, por cada 50 m2 de construcción o fracción.
Objetivo:	Que los habitantes del municipio puedan tener los permisos y/o licencias necesarias para evitar afectaciones en sus predios
Descripción:	El dictamen de uso de suelo se realiza en base a la necesidad del interesado ya sea por hipoteca, traspaso o venta de la propiedad según sea el caso.
Requisitos:	
1 copia de la escritura 1 copia de la credencial del titular de la escritura 1 copia del pago predial actualizado (vigente) 1 croquis de ubicación o plano arquitectónico • En caso de que el titular este finado: Copia de la sentencia especificando el nuevo titular Copia de credencial de elector	
Monto a pagar:	
\$145.00	
Lugar de pago:	
Tesorería Municipal	
Horario de atención:	
9:00A.M – 3: 00P.M	
Tiempo de respuesta:	
7-10 días hábiles a partir de que el ciudadano haga entrega de su documentación para realizar la inspección del trámite solicitado.	
Requisitos adicionales:	
No Aplica.	
Marco legal normativo:	
Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec, Ejercicio Fiscal 2022, Título Tercero, Capítulo I, Artículo 14, Fracción X	